

CREAMOS FUTURO:APRENDE
FINANZAS
PERSONALES

TORNEO CREAMOS FUTURO: APRENDE FINANZAS PERSONALES 2025

Juntos nos hacemos cargo de que aprender finanzas personales sea simple y entretenido.

INVITA: [Banco Scotiabank](#)

ORGANIZA: [Fundación Entrepreneur](#)

PARTICIPAN: Estudiantes de establecimientos educacionales de las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Maule, Ñuble y Biobío familiarizados con la metodología aprender jugando y la herramienta lúdico-educativa utilizada para el desarrollo del Torneo.

COSTOS DE INSCRIPCIÓN: Gratuito.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: agosto - septiembre 2025

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: octubre 2025

FECHAS DE LAS ACTIVIDADES:

- Torneo Maule – Ñuble – Biobío: miércoles 08 de octubre de 2025.
- Torneo Antofagasta: sábado 11 de octubre de 2025.
- Torneo Nacional: miércoles 22 de octubre de 2025.

LOCACIÓN:

- Torneo Maule – Ñuble – Biobío: [Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás](#) (Balmaceda 462, San Nicolás, Región de Ñuble).
- Torneo Antofagasta: [Universidad de Antofagasta](#) (Av. Universidad de Antofagasta 02800, Antofagasta, Región de Antofagasta)
- Torneo Santiago: [Colegio de Ingenieros de Chile A.G.](#) (Av. Santa María 0506, Providencia, Región Metropolitana)

HORARIO DE PRESENTACIÓN:

- Torneo Maule – Ñuble – Biobío: 13:00 horas.
- Torneo Antofagasta: 08:30 horas.
- Torneo Santiago: 08:30 horas.

HORARIO DE FINALIZACIÓN:

- Torneo Maule – Ñuble – Biobío: 17:30 horas.
- Torneo Antofagasta: 14:00 horas.
- Torneo Santiago: 14:00 horas.



CREAMOS FUTURO:

APRENDE
FINANZAS
PERSONALES

OBJETIVO GENERAL:

Promover el conocimiento de las finanzas personales y el desarrollo habilidades para la vida en un espacio de interacción e integración para jóvenes bajo la metodología aprender jugando.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el uso de metodologías y herramientas lúdicas en los establecimientos educacionales que contribuyan a acortar la brecha de analfabetismo financiero desde etapas tempranas en nuestro país.
- Impulsar espacios de interacción por medio de la implementación de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje participativa que se adapten y respondan adecuadamente a la realidad social, tecnológica y global.
- Promover la meritocracia como un valor social esencial que diferencia positivamente a las personas sin distinción cultural ni proveniencia.



BASES GENERALES

1. DE LA ORGANIZACIÓN, LOS PARTICIPANTES Y LAS INSCRIPCIONES

1.1.- En el Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales pueden participar estudiantes regulares pertenecientes a establecimientos de dependencia pública, subvencionada y de administración delegada de las de regiones de Antofagasta, Metropolitana, Maule, Ñuble y Biobío.

1.2.- Cada establecimiento educacional que participará recibirá, mediante correo electrónico y por el canal de WhatsApp oficial de cada región, las bases del Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales. A través de este procedimiento declararán conocer y por, tanto, aceptar las condiciones descritas en estas bases.

1.3.- Cada establecimiento participante debe contar con un adulto como Delegado(a) Oficial, quien le represente ante la Organización (a cargo de Fundación Entrepreneur) y sea el responsable de la correcta participación de su delegación. La comunicación oficial entre la organización del evento y los diferentes Delegado(a)s Oficiales se realizará a través de correo electrónico (jmorales@fentrepreneur.org) o bien a través de los canales de WhatsApp oficiales de cada región.

1.4.- El número de integrantes de cada delegación que participará en el Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales representando a sus respectivos establecimientos lo ratificará la Organización y será informado vía mail al representante de esta.

1.5.- La Organización dispondrá de viáticos para facilitar la participación de las delegaciones provenientes de las regiones de Antofagasta, Maule, Biobío y Ñuble, tanto para los torneos regionales como para el torneo nacional. Los montos por región serán comunicados oportunamente por correo electrónico o por los canales de WhatsApp oficiales por cada región.

1.6.- Es responsabilidad de cada representante de delegación conocer el estado de salud de sus estudiantes, el cual debe ser compatible con la actividad a realizar. La Organización no es responsable de la gestión de seguros escolares de salud y/o contra accidentes, los que necesariamente deben ser gestionados por el representante de delegación para todos sus pupilos.

1.7.- La vestimenta sugerida para los diferentes días del torneo será con el uniforme oficial de cada colegio.

1.8.- Es deber del establecimiento educacional informar y solicitar la autorización de los padres o apoderados de aquellos estudiantes que participen, en conjunto con la autorización de uso de imagen.

1.9.- Previo al inicio del Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales, el Delegado(a) Oficial a cargo de la delegación debe presentarse con ella en la mesa de acreditación y certificar la identidad de cada integrante. La acreditación puede realizarse con su carnet de identidad, pasaporte, tarjeta de transporte estudiantil o cualquier otro documento que certifique su identidad. Quien no acredite su identidad no podrá participar.

1.10.- En caso de que algún estudiante sufiera alguna lesión o accidente durante el desarrollo de la actividad, deberá ser trasladado por el Delegado(a) Oficial de su delegación, puesto que solo él/ella tiene la autoridad para determinar el procedimiento a seguir. La Organización apoyará la gestión que determine en su momento el responsable de la delegación.

CREAMOS FUTURO:APRENDE
FINANZAS
PERSONALES

2. DE LA METODOLOGÍA Y LA HERRAMIENTA

2.1.- La metodología base para el desarrollo del Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales es Aprender Jugando.

2.2.- La herramienta lúdico - educativa oficial del Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales es [FinanCity Bilingüe - Español e Inglés](#). Las reglas del juego son las que estipula el manual del mismo.

3. DEL REGLAMENTO Y LA COMPETICIÓN

3.1.- La Organización tiene la responsabilidad de mantener informados a los Delegado(a)s Oficiales de toda la programación, además de recepcionar las nóminas de participantes y responder todas aquellas dudas que tengan relación con el desarrollo de la competición.

3.2.- Ante cualquier tipo de consulta, sugerencia y/o reclamo los Delegado(a)s Oficiales deberán plantearlo a las personas que la Organización haya dispuesto como responsables para que cumplan con la labor de tomar los antecedentes del caso y responder a quien corresponda. Las resoluciones serán inapelables.

3.3.- Cada encuentro y partes de este mismo tendrán una duración especificadas en el cronograma de cada día del Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales.

3.4.- Los estudiantes que no se presenten al encuentro el día programado, quedarán automáticamente eliminados de la competencia. Los estudiantes que lleguen atrasados respecto de la hora de inicio de las actividades programadas quedarán descalificados de la competición.

3.5.- Durante la competición no se aceptarán alimentos, bebestibles ni ningún elemento adicional a lo estrictamente necesario sobre las mesas de juego.

3.6.- El uso de teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, calculadoras y otros dispositivos electrónicos similares no están autorizados durante la competición. Cualquier traspaso de información entre personas dentro o fuera del recinto vinculado con la competencia será motivo de eliminación automática.

3.7.- La Organización no se hace responsable por hurtos o pérdidas ocurridas durante el desarrollo del evento.

3.8.- Si algún participante no cumple con las reglas del juego, por cualquier motivo, recibirá una amonestación de parte de la Organización. De persistir en la falta, el monitor a cargo de la mesa podrá solicitar a la Organización que intervenga y solicitar que el infractor no continúe en la competición.

3.9.- Se considera falta grave si se sorprende a algún participante con elementos del juego (dinero, fichas de bienestar, tarjetas de cualquier tipo, y otros) que no pertenezcan directamente al ejemplar que se está utilizando en la mesa. De ser así, será descalificado inmediatamente.

3.10.- Los mejores puntajes de los torneos regionales de Antofagasta y Maule – Ñuble – Biobío serán clasificados para competir en la final nacional a realizarse en la Región Metropolitana.



CREAMOS FUTURO:

APRENDE
FINANZAS
PERSONALES

3.11.- En caso de que algún participante de los torneos regionales no tenga disponibilidad de participar en la final nacional, avanzará la lista de espera en el orden de clasificación hasta completar los cupos asignados por región. Los Delegados Oficiales no tienen la facultad de definir quiénes reemplazan a las bajas, salvo excepciones particulares conversadas con la Organización.

3.12.- El orden de clasificación y definición de ganadores de esta versión del Torneo Creamos Futuro: Aprende Finanzas Personales se realizará de acuerdo con lo indicado en las reglas de juego de FinanCity Bilingüe, nivel principiante, con el siguiente orden de prioridad:

3.12.1.- El puntaje total se considera con la suma del ahorro, el dinero en efectivo disponible y el doble de los puntos de bienestar obtenidos.

3.12.2.- En caso de empate, se decidirá según el número de tarjetas de inversión que el jugador tenga al momento de finalizar el juego.

3.12.3.- En caso de persistir el empate, se contará al dinero ahorrado de los jugadores que estén en esta situación.

3.13.- Durante la final del Torneo no se podrán vender productos entre los participantes, debido a que se está jugando en el modo principiante y según las reglas del manual del juego, este movimiento es solo posible en el modo avanzado.

3.14.- La organización designará una persona como juez supremo de la competición. Esta persona es quien delivera ante las consultas que tengan relación con la interpretación de las reglas del juego en que no haya consenso entre los participantes.